

## **Características técnicas de la báscula de pesaje destinada al Garbigune**

### 1.- Objeto del contrato

Es objeto del contrato el suministro y montaje, la verificación de una báscula puente de 12x3 metros.

### 2.- El plazo de entrega

Se prevé que la entrega del suministro, verificación y puesta en marcha se realice el mes de junio, mes en el cual se dispondrá del alojamiento que le corresponda en la Estación de Transferencia ubicada en el municipio de Mutriku.

### 3.- Precio de licitación

22.950 euros (IVA no incluido).

### 4.- Requisitos obligatorios correspondientes a las características técnicas que ha de reunir la báscula objeto del suministro

La báscula puente ha de ser electrónica con estructura de acero laminado en caliente, empotrada a ras del suelo, de dimensiones de plataforma de 12x3 metros, la capacidad de pesada ha de ser de 60 TON, con escalón de 20 kg.

- 1 unidad de plataforma metálica modelo BSE de dimensiones 12x3 m y 40 Toneladas.
- La plataforma de rodadura ha de ser lisa y de chapa metálica.
- Las células de carga han de tener protección anti rayos y la báscula debe disponer obligatoriamente 6 células de 20 TON.
- Ha de disponer así mismo de 12 soportes autocentrantes de acero inoxidable.
- Indicador digital de peso con salida de datos RS-232.
- 6 unidades de tierras para las células.

### Periféricos

- Cable de transmisión RS-232 DB9.
- Programa Informático de Gestión de Báscula, específico para la gestión de garbigunes
- Visor

La señal de peso ha de ser amplificada y digitalizada en un lector gobernado por un microprocesador capaz de procesar la información de peso.

El equipo ha de ser instalable tanto en pared como en sobremesa.

La carcasa ha de ser inoxidable y los dígitos de aproximadamente 19 mm. y canal RS-232.

La báscula una vez instalada deberá ser verificada conforme a la verificación CE de conformidad.

## 5. Garantía

La garantía total exigida correspondiente a la mano de obra y al piecerío y repuestos de todos los elementos que configuran el suministro es de un mínimo de dos años.

## 6. Lugar y plazo de entrega

El suministro será entregado en la estación de transferencia de Mutriku, donde el adjudicatario de la báscula montará ésta, la verificará y la pondrá en servicio.

Se prevé que el suministro, entrega, colocación en el foso, verificación y puesta en marcha se realizará en el mes de junio de 2.016

## 7. Criterios de adjudicación

### 7.1 Criterios cuya adjudicación de puntos resulta de la aplicación de una fórmula

Por estos conceptos se asignará hasta un máximo de 55 puntos

#### 7.1.1. Oferta económica

Se asignará por este concepto hasta un máximo de 50 puntos.

Las proposiciones económicas por precio se valorarán de acuerdo con el siguiente sistema de puntuación:

El cálculo de las puntuaciones de las ofertas económicas, correspondientes a las propuestas admitidas, se realizará mediante interpolación lineal, según la recta definida por los dos puntos P1, puntuación máxima (Baja máxima, puntuación máxima 50 puntos) y P2 puntuación mínima (Baja cero, Puntuación mínima). La asignación de puntos a la baja máxima y al precio de licitación se hace como sigue:

P1 – El correspondiente a la oferta más económica, (Baja máxima), a la que se otorgará la puntuación máxima, igual a 50 puntos.

P2 – El correspondiente al Precio de Licitación, al que se otorgará la puntuación, mínima, que corresponda con arreglo a la fórmula siguiente:

$$P_{\min} = 50 \times (1 - B_{\max})$$

$$(B_{\max} = \text{Baja máxima})$$

Si en el cálculo del P min, el resultado fuera negativo, se llevará este resultado a cero.

Se entiende por baja (Bi), la diferencia entre el precio de licitación y la oferta económica i, dividida por el precio de licitación, i toma los valores de 1 a n, siendo n el número de licitaciones aceptadas.

Se considerará, en principio, como desproporcionada o temeraria, la baja de toda proposición cuyo porcentaje exceda en 10 unidades, por lo menos, a la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones admitidas

Para la obtención de la recta antes definida, se tendrán en cuenta sólo las ofertas admitidas a concurso.

#### 7.1.2 Garantía

Se podrán atribuir por este concepto hasta 5 puntos

Por 2 año de garantía total 0,00 puntos.

Por 3 años de garantía total 1,67 puntos.

Por 4 años de garantía total 3,34 puntos.

Por 5 años de garantía total 5,00 puntos.

### 7.2 Criterios cuya adjudicación de puntos resulta de la aplicación de un juicio de valor

#### Características técnicas

Por este criterio se podrán asignar hasta 45 puntos.

- Las características técnicas generales del suministro de los materiales, de las células, de los soportes y del resto de características técnicas del suministro hasta \_\_\_\_\_ 40,00 puntos.
- El menor rango de escalón de pesada hasta \_\_\_\_\_ 4,00 puntos.
- Las características de los periféricos hasta \_\_\_\_\_ 1,00 puntos.